

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN, JUSTIFICACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Código formato: PGAF-08-03 Versión: 10.0
		Código documento: PGAF-08 Versión: 10.0
		Página 1 de 8

MEMORANDO	
PARA:	Isadora Fernández Posada Directora Administrativa y Financiera
DE:	Marvin Mejía Mayoral Director Sector Hábitat y Ambiente
ASUNTO:	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR
La Contraloría de Bogotá D.C., en cumplimiento del mandato constitucional, del Artículo 4 del Decreto Ley 403 de 2020 y el artículo 1 del Acto Legislativo No.4 de 2019; “<i>vigila la gestión fiscal de la Administración Distrital y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes públicos</i>”, haciendo énfasis en los “<i>objetivos enfocados al ejercicio de un control fiscal técnico y oportuno, que responda a nuevos desafíos derivados de la nueva realidad de ciudad y que genere confianza en los resultados obtenidos, apoyado en un control social que exige cada vez más transparencia en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado</i>”, propósitos formalizados en el Plan Estratégico 2022-2026. El PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 “<i>Control fiscal de todos y para todos</i>”, establece tres (3) estrategias: • Uso efectivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. • Generación de sinergias para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal. • Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente. Estas estrategias tienden al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal posterior y selectivo a cargo de la Contraloría de Bogotá D.C., se tiene previsto la contratación de recurso humano, tanto técnico como profesional, con el fin de apoyar y fortalecer el ejercicio del control social, fiscal y la gestión de las áreas de apoyo. Durante las vigencias 2021 y 2022, y con el apoyo de los contratistas, la Dirección Sector Hábitat y Ambiente ejerció el proceso de vigilancia y control fiscal a catorce (14) sujetos de control, que corresponden a SDP, ERU, Curaduría Urbana N° 1, 2, 3, 4 y-5 de Bogotá, SDA, IDIGER, FONDIGER, JBJCM, IDPYBA, CVP y SDHT, como resultado a la fecha se han obtenido los siguientes resultados: Para 2021, se logró un 100% de cobertura a los sujetos de vigilancia y control fiscal. Se ejecutaron dieciocho (18) auditorías; nueve (9) auditorías de regularidad, en las cuales se emitió el fenecimiento de la cuenta para ocho (8) entidades y un no fenecimiento para otra. Así mismo, se culminaron siete (7) auditorías de desempeño, una (1) de cumplimiento y una (1) visita de control fiscal. Como resultado de esas actuaciones se evidenciaron 180 hallazgos administrativos, 89 con presunta incidencia disciplinaria y 10 fiscales, representados en cuantía fiscal de \$ 8.061.285.085, beneficios de Control Fiscal por valor de \$ 36.200.688.713¹. Para la vigencia 2022, la Dirección de Sector Hábitat y Ambiente programó ejecutar veintiún (21) auditorías, así; dos (2) de Desempeño, once (11) de cumplimiento y ocho (8) Auditorías

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN, JUSTIFICACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Código formato: PGAF-08-03 Versión: 10.0
		Código documento: PGAF-08 Versión: 10.0
		Página 2 de 8

Regularidad consiguiendo un 100% de cobertura a los sujetos de vigilancia y control fiscal asignados, con un cubrimiento presupuestal programado de \$1.818.019.685.259 en vigilancia fiscal especialmente en esta modalidad. Se detectaron como resultado del PAD 2022, ciento sesenta y cuatro (174) hallazgos administrativos, de los cuales setenta y ocho (78) tienen presunta incidencia disciplinaria, ocho (8) conllevan un detrimento patrimonial en cuantía de \$ 11.463.964.899. En esa vigencia se detectaron trece beneficios de control fiscal (cuantitativos y cualitativos) en cuantía de \$ 21.074.143.021.

En la vigencia 2023, el Plan de Auditoría Distrital – PAD 2023, espera ejecutar dieciséis (16) auditorías así: Auditoría Financiera y de Gestión (o de regularidad) ocho (8), cumplimiento ocho (8), con un cubrimiento presupuestal de \$ 2.015.138.857.984. En estas auditorías se pretenden revisar temas importantes para la ciudad. Con corte al 22 de agosto de 2023, de las actuaciones mencionadas han finalizado siete (7), una (1) de cumplimiento y seis (6) de regularidad con los siguientes resultados: Ciento siete (107) hallazgos administrativos de los cuales quince (15) tienen incidencia fiscal por \$ 13.190.912.396 y cuarenta y nueve (49) presunta incidencia disciplinaria. De igual forma, trece (13) beneficios de control fiscal, los cuantificables por \$ 51.747.974.038.

Con corte a junio 30 de 2023, como resultado del PAD 2023, se han realizado auditorías así: de Regularidad (5) y de cumplimiento (1), con una cobertura de (6) sujetos auditados, determinando (90) hallazgos administrativos, (46) Disciplinarios, fiscales (14) por valor total de \$ 13.182.365.396, Porcentaje de ejecución (42.86 %).

Tomando como referencia los resultados obtenidos en las vigencias 2021 y 2022 y para atender las actividades definidas y enmarcadas para auditar en la vigencia 2023, es importante continuar reforzando el equipo humano de la Dirección Sectorial con profesionales dedicados a adelantar las actividades dentro del proceso auditor y PVCGF de la Entidad, teniendo en cuenta la especialización sectorial de los sujetos de control según lo establecido en el Artículo 4° del Acuerdo Distrital No.658 de 2016 y el Acuerdo 664 de 2017, en cumplimiento al Plan de Auditoría Distrital –PAD-2022.

El proyecto de inversión, se enmarca en el fortalecimiento del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos fijados por PEI, así como el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la entidad y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión – SIG- y MIPG. El proyecto está orientado al beneficio institucional de la entidad y de los procesos de gestión, definiendo siete (7) Líneas de Acción; una de las cuales es la de “Apoyar la ejecución del Plan de Auditoría Distrital del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal,” a fin de contribuir al fortalecimiento del sistema integrado de gestión –SIG- y la capacidad institucional de la Entidad, teniendo en cuenta que se han presentado cambios en la regulación normativa y de estándares que genera la necesidad de la aplicación de los mandatos constitucionales y legales para su cumplimiento, como son entre otros, la reforma al régimen de control fiscal para su fortalecimiento, MIPG, SIG, ODS, Gestión Documental y PIGA. Adicionalmente, se presenta la falta de personal calificado y cualificado en las diferentes disciplinas que permita cumplir con la misión de la entidad del Proceso PVCGF, para apoyar la ejecución del PAD, entre otros.

¹ Trazabilidad.

Por lo anterior, se hace necesario contar con recurso humano suficiente para que apoye la ejecución del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal, en cumplimiento al Plan de Auditoría Distrital vigente y demás actuaciones fiscales que se realicen por parte de la Dirección; de tal manera que contribuyan a la realización del proceso auditor de forma eficiente y eficaz, asegurando una reacción inmediata por parte de la entidad en temas coyunturales de la ciudad en cumplimiento a las funciones indicadas en los Acuerdos No.658 de 2016 y 664 de 2017.

Es importante también mencionar que esta necesidad de contratación es requerida para poder evaluar los temas propuestos en la **Subdirección de Fiscalización Hábitat** y que serán auditados en lo que resta de la vigencia 2023 y de los cuales se pretende obtener resultados significativos.

Esta necesidad se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones PAA vigencia 2023; con recursos del Proyecto de Inversión No. 7627 *“Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la capacidad institucional Bogotá”* - Meta 7 – *“Apoyar la ejecución del Plan de Auditoría Distrital del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal”*.

Por lo anterior, se requiere un profesional que apoye las actividades anteriormente mencionadas, con las características técnicas de requisitos académicos y experiencia, descritos en el presente documento.

2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR

Para el cumplimiento del presente objeto contractual, se requiere el siguiente perfil de acuerdo a lo establecido en la Resolución 007 de 2023:

ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA RELACIONADA	CANTIDAD
Título Profesional en Derecho con Especialización.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	Un (1)

Nota: para el presente proceso contractual se solicita designar como supervisor al **Subdirector de Fiscalización Hábitat**.

2.1. DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO ADQUIRIR

OBJETO	Prestación de los servicios profesionales Especializados para apoyar la gestión del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de la Dirección hábitat y ambiente, en cumplimiento al Plan de Auditoría Distrital – PAD y demás actuaciones fiscales que se realicen por parte de la Dirección Sectorial, en el marco del Proyecto 7627 Meta 7.
PLAZO	Un (1) mes y veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN, JUSTIFICACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Código formato: PGAF-08-03
		Versión: 10.0
		Código documento: PGAF-08
		Versión: 10.0
		Página 4 de 8

FORMA DE PAGO	Se pagará al contratista el valor total del contrato mediante mensualidades vencidas por valor de ocho millones de pesos (\$ 7.000.000), así: el primer pago en mensualidades vencidas o proporcional a la fracción de mes que corresponda al periodo ejecutado (mes calendario de 30 días), sí a ello hubiera lugar, los siguientes en mensualidades vencidas y el último en mensualidad vencida o proporcional a la fracción de mes que corresponda al periodo ejecutado, sí a ello hubiera lugar. Para cada pago se requiere: (i) certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales expedida por el supervisor del contrato, (ii) Pago como cotizante al Sistema General de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, esto último, el contratista debe vincularse a la Administradora de Riesgos Laborales y debe asumir por su cuenta y riesgo el pago de la cotización por ese concepto. Para lo anterior, debe aportar las planillas mensuales correspondientes, donde se evidencien los pagos realizados del periodo ejecutado. PARÁGRAFO PRIMERO: El último pago estará sujeto, al certificado de recibo a satisfacción de los documentos, información y demás señalados en el respectivo contrato observando las normas para la conservación de documentos y normatividad interna e la Entidad. El valor establecido en el presente numeral contempla los gastos, descuentos e impuestos de ley. La cuenta de cobro o factura, según sea el caso, deberá dirigirse a la Contraloría de Bogotá, D.C., NIT No. 800245133-5 y su presentación deberá hacerse en los términos que esta determine para tal fin. PARÁGRAFO SEGUNDO: El Contratista deberá tener en cuenta que cada uno de los pagos se encuentran sujetos a la programación y disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC- de la Contraloría de Bogotá D.C. y a los recursos disponibles en la Dirección Distrital de Tesorería, los recursos objeto de la presente contratación afectarán el presupuesto de la vigencia fiscal 2022. El pago se hará, una vez se ejecute el objeto atendiendo las obligaciones específicas establecidas, junto con los soportes que se generen como resultado del cumplimiento del contrato anteriormente mencionado.
	2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
	En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá para con la Contraloría de Bogotá, D.C., las siguientes obligaciones: 1. Apoyar la ejecución de las auditorías programadas por la Dirección Sectorial de acuerdo con la programación realizada en el Plan de Auditoría Distrital PAD 2023, del proceso de vigilancia y control de la gestión fiscal, teniendo en cuenta los instrumentos definidos

	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN, JUSTIFICACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Código formato: PGAF-08-03 Versión: 10.0
		Código documento: PGAF-08 Versión: 10.0
		Página 5 de 8

en los respectivos procedimientos del sistema integrado de gestión, y en las actuaciones que se deriven de éste. - Apoyar en la práctica de pruebas de auditoría y consolidación de resultados del componente de auditoría asignado, establecido por el supervisor de contrato, de acuerdo con la normatividad vigente. - Apoyar la sustentación de los informes de auditoría en los que ha sido designado en los componentes pertinentes, teniendo en cuenta los procedimientos internos y la normatividad vigente y/o mesas de trabajo de la Dirección. - Participar en las mesas de trabajo programadas por la Dirección Sectorial - Apoyar desde su disciplina académica la estructuración del informe de las auditorías en las que es designado. - Apoyar la revisión de la información rendida por el sujeto de vigilancia y control fiscal, como insumo para el ejercicio auditor. - Apoyar la configuración de los hallazgos a los que deba darse traslado a otras instancias teniendo en cuenta los requisitos establecidos por las normas para el efecto. - Las demás que se requieran para cumplir con el objeto contractual.
2.3 FACTORES DE EVALUACIÓN
N/A
2.4 RELACION HISTORICA DE CONTRATOS DE LA ENTIDAD
N/A
2.5 RIESGOS ESPECIFICOS INHERENTES AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR
Ver Anexo No.1 – Matriz de Riesgos

PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ
Nombre: Elemir Eduardo Pinto Díaz	Nombre: Marvin Mejía Mayoral
Cargo: Subdirector de Fiscalización Hábitat	Cargo: Director Sector Hábitat y Ambiente

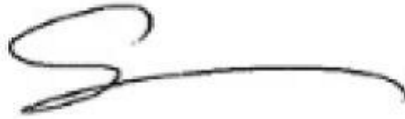
**SOLICITUD DE CONTRATACIÓN,
JUSTIFICACION Y ESPECIFICACIONES
TECNICAS**

Código formato: PGAF-08-03
Versión: 10.0

Código documento: PGAF-08
Versión: 10.0

Página 6 de 8

Firma:



Firma:



	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN, JUSTIFICACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Código formato: PGAF-08-03 Versión: 10.0
		Código documento: PGAF-08 Versión: 10.0
		Página 7 de 8

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Código Rubro Presupuestal: Descripción Rubro Presupuestal:	
Valor Estimado: Gastos de Funcionamiento: _____ Gastos de Inversión: _____	
Proyecto de Inversión: SI _____ NO: _____ Número de la Meta: No. _____ Nombre de la Meta: No. _____ Tipo de Gasto: _____ Componente de Gasto: _____ Concepto de Gasto: _____	
Revisó: Nombre:	Cargo:
Firma:	Fecha:

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN, JUSTIFICACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Código formato: PGAF-08-03 Versión: 10.0
		Código documento: PGAF-08 Versión: 10.0
		Página 8 de 8

ANEXO No.1 MATRIZ DE RIESGOS

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCION (Que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE Afecta?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se Finaliza el Tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio y	Cambios o Modificaciones en la normatividad Aplicable al Objeto del Contrato	Cambios en las cláusulas Contractuales en lo pertinente para adecuarlos a las nuevas disposiciones	1	3	4	Baja	Entidad	Realizar los ajustes pertinentes por el área de Contratación	1	5	5	Baja	Si	La Subdirección de Contratación	Cuando Ocurra el Evento	Una Vez Implementados los Ajustes	Mediante la Actualización de las Normas que rige la Contratación Pública	Durante la ejecución del Contrato
2	Específico	Externo	Contratación y Ejecución	Operacional	Enfermedad general, ocupacional, accidentes que puedan generar incapacidad, discapacidad o muerte entre otros	La demora o no ejecución de las actividades del contrato	2	3	3	Medio	Contratista	Ejecución de actividades en menores tiempos Realización de actividades desde el hogar del contratista	1	3	3	Medio	Si	La Subdirección de Contratación	Cuando se presente el evento	En la Etapa de ejecución	Con la Verificación de las actividades del contrato	Durante la ejecución del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Suspensión o Cancelación de la Tarjeta o Matrícula Profesional para aquellas profesiones que así lo establecen	1. Una inhabilidad Sobreviniente 2. La no Ejecución de los Proyectos Misionales y de apoyo a la Entidad. 3. Afectación en el Funcionamiento de las operaciones misionales y de apoyo a la Entidad	3	4	4	Medio	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato en los Informes de Supervisión el cumplimiento de la Idoneidad por parte del Contratista	1	5	5	Medio	Si	La Subdirección de Contratación	En los Informes Mensuales de Supervisión	Con la Aplicación de la de Terminación Unilateral	Durante la vigencia del Contrato Con los Informes mensuales	Durante la Etapa de Ejecución del Contrato
4	General	Externo	Contratación y Ejecución	Operacional, Social o Político y de la	Paros Huelgas Actos Terroristas Estados De Excepción, Caso fortuito Fuerza Mayor	1. La no Ejecución Oportuna y Conforme a lo Pactado de los Proyectos Misionales y de Apoyo a la Entidad. 2. Afectación en el Funcionamiento de las operaciones misionales y de apoyo a la Entidad	3	4	4	Baja	Entidad	Modificación al Plazo Contractual Estipulado en el Contrato	1	5	5	Medio	Si	El Supervisor del Contrato y La Subdirección de Contratación	Una vez Ocurra el Evento	Con la Modificación	Durante la Vigencia del Contrato	Durante la Etapa de ejecución del Contrato
5	General	Externo	Contratación y Ejecución	Operacional, Social o	Fallas en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	Incumplimiento del objeto contractual o la modificación de los términos establecidos en el contrato	1	3	4	Baja	Entidad	Modificación al Plazo Contractual Estipulado en el Contrato	1	5	5	Medio	Si	El Supervisor del Contrato y La Subdirección de Contratación	Una vez Ocurra el Evento	Con la Modificación	Durante la Vigencia del Contrato	Durante la Etapa de ejecución del Contrato